

Dr. NICO L. LOPEZ
Jefe de Depto. Científico
Tecnología Vegetales



Tras la huella

AÑO 3

Nº 11

Septiembre - Octubre 1994

Córdoba - Argentina



Papa: 3 Millones de bolsas de Córdoba al Brasil

Cultivos Protegidos: Polietilenos

Precios: Insumos frutihortícolas



Vertebrados en vías de extinción de la provincia de Córdoba

por: Rodolfo Augusto Miatello

En estas páginas nos referimos a las grandes disminuciones que han sufrido varias decenas de especies de vertebrados silvestres en este siglo. Hago extensiva esta lista a las provincias de San Luis, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, con las cuales tenemos en común un 80 % de la fauna silvestre de los vertebrados y compartimos la casi totalidad de las causas de la disminución de las especies animales.

Al ritmo que se están alterando los ambientes y desapareciendo los bosques naturales, especies animales que hoy (1994) están en peligro o son vulnerables, dentro de 20 a 50 años van a estar extinguidas.

No crean que las especies animales sufren estas grandes disminuciones en sus poblaciones o se extinguen por "arte de magia". La extinción es la consecuencia de una suma de errores que se han ido realizando; desaciertos que van de la mano del desordenado uso de los recursos naturales y de la excesiva extracción de los frutos que nos da nuestra madre tierra (minerales, vegetales y animales).

Otro concepto que creo importante mencionar, es esa tan generalizada costumbre de la no valoración de lo autóctono y la sobrevaloración de lo importado de Europa u otros países del primer mundo, concepto que debe tener su origen en automóviles, prendas de vestir o maquinarias en general, de calidad, pero que de ningún modo se debe hacer extensivo a la flora y fauna que cada continente tiene y que es la que resulta de miles de años de evolución. Es por ello que cada especie animal o vegetal de un ambiente (ecosistema) tiene una aptitud, un mandato o una función que sólo él la sabe cumplir con una precisión de miles de años de evolución, junto con las demás especies de ese ambiente, en un equilibrio dinámico.



Grupo Familiar de Gansos blancos (Coscoroba coscoroba)

Causas de la disminución o desaparición de los animales silvestres

A - La alteración masiva de los ambientes

El desmonte con el propósito de "ampliar las fronteras agropecuarias". La tala de los bosques, para extraer postes, leña y hacer carbón, los incendios, provocan mortandades en masa de animales silvestres y pérdidas de cientos de miles de hectáreas de bosque natural, causando además empobrecimiento en el norte y oeste de nuestra provincia.

El sur y este provincial, fueron alterados con anterioridad, se tendieron kilómetros de alambrados, parcelando la tierra y se araron kilómetros y kilómetros de estepa pampeana, sembrando pastos para la ganadería o cultivos.

Actualmente sólo quedan algunas regiones bajas, con pantanos y lagunas sin modificar como únicos reservorios de fauna y flora autóctona, que paulatinamente muchas de ellas van desapareciendo, cuando por medio de canales las drenan, o se van empobreciendo en cuanto a su fauna y flora por estar sus aguas contaminadas con aceites, agroquímicos, etc.

B - La caza y pesca excesiva

En nuestra provincia existen tres tipos o formas de realizar la actividad de la caza o la pesca:

1° **Caza o pesca deportiva:** actividad reglamentada en cuanto a las épocas del año que se puede realizar, a la cantidad de piezas que se pueden obtener y a las especies animales permitidas, siempre dentro de un marco de ética deportiva. La presión de esta actividad la soportan una 45/50 especies de animales autóctonos y unas 5/7 especies de animales silvestres introducidos de otros continentes.

2° **Caza o pesca de supervivencia:** es la que realizan todos aquellos campesinos de pocos recursos, durante todo el año. Esta modalidad crece día a día a causa de la crisis que se está viviendo.

3° **Cacería o pesca comercial:** actividad que presiona a unas 55/65 especies de animales y sólo está reglamentada para 2/3 de ellas, todas las demás se realizan en el mercado negro, o sea usted caza en Córdoba y consigue los certificados en alguna provincia vecina. Se capturan animales ya por el valor de su piel (zorros, gatos monteses, etc.), su cuero (lampalagua, iguana), o por tener animales de compañía (loro overo, cardenales, reynamora, rey del bosque, etc.). O la pesca del pejerrey y truchas



con redes o explosivos, para luego venderlos en las zonas turísticas.

A estos tres tipos de cacería se le suma una 4ª, la que realizan los perros domésticos de muchos puestos y casas de campo, que generalmente sufren hambre, además del instinto de cazador que poseen, matan anualmente millones de animales silvestres, desde pecarí de collar, cachorros de puma, corzuelas, perdices y cuices, a menudo sin la presencia del dueño. Debe adicionarse la caza realizada por los gatos domésticos, sobre presas de menor porte.

El efecto de los cuatro tipos de cacería sobre unas cien especies de animales silvestres es desastroso.

C - El excesivo turismo

Nuestra provincia sufre los embates año tras año de cientos de miles de turistas, no siempre bien educados e informados, que degradan principalmente 6 departamentos del oeste provincial y especialmente los cursos de agua (ríos y arroyos serranos). Varias especies animales que habitan dichos ambientes están en serios problemas para criar sus pichones (darles de comer y enseñarles a volar) cuando nuestros ríos hierven de turistas; a eso se le suman los aceites y detergentes que se derraman en el agua, matando a invertebrados acuáticos, que son el alimento de nuestros peces y la construcción de cada vez más villas veraniegas, con la consiguiente reducción del bosque serrano.

Categorías del estado de conservación de las especies animales

- 1 - **Categoría extintos.** Especies desaparecidas de nuestra provincia.
- 2 - **Categoría en peligro.** Especies en vías de desaparecer en la provincia.
- 3 - **Categoría vulnerables.** Aquellas especies escasas, muy disminuidas.



Zorro gris (*Dusicyon griseus*)

4 - **Categoría marcado retroceso numérico.** Aquellas comunes, pero muy disminuidas.

5 - **Categoría fuera de peligro.** Aquellas comunes, poco disminuidas o en aumento.

En la presente lista de especies animales figura:

- 1-Nombre común.
- 2-Nombre científico.

Y las siguientes siglas:

3-CE1 significa **Caza excesiva deportiva.**

4-CE2 significa **Caza excesiva de supervivencia.**

5-CE3 significa **Caza excesiva comercial.**

6-IAE significa **Daño por predación de animales exóticos introducidos** (perros y gatos domésticos, trucha arco iris, etc.).

7-ET significa **Daño causado por el excesivo turismo**, que llega a nuestra provincia en plena época de reproducción o de cría de pichones y juveniles de especies autóctonas.

8-MTR significa **Matanza por temor y riesgo**; es la realizada mayormente por campesinos a ma-

La Secretaria s.r.l.

Equipamientos para oficinas y empresas

Adm. y Ventas: 27 de Abril 412 • Tel-Fax 239291
Depósito: Río Negro 1150 • 5000 Córdoba



■ MUEBLES EN:

Madera, metálicos y fórmica

■ CAJAS FUERTES

Electrónicas, mecánicas, de pie y empotrar

■ RELOJES DE CONTROL DE PERSONAL

Marca Vaquer - se exportan a 20 países.

Garantía - Servicio Técnico y Repuestos

■ TAPICERIA

La más amplia gama.

Fabricación propia con elección de colores y modelos

LINEA DE IMPORTACION

■ ACCESORIOS EN GENERAL

Cestos, papeleros, percheros, lámparas, etc.



Descuentos especiales
a Municipalidades
Envíos al Interior



míferos silvestres (pumas, comadreas, zorros) a las aves rapaces diurnas (halcones, águilas) y rapaces nocturnas (lechuzas) y a las grandes culebras y víboras venenosas, a ésta se le suman muchos cazadores "deportivos" que se sienten aliados del hombre de campo y disminuyen aún más a estas especies tan útiles por el control que realizan sobre las poblaciones de vegetarianos autóctonos, ratones y palomas.

9-AA significa **Alteración ambiental masiva** y lo son: los grandes desmontes, los incendios, la contaminación de los ríos, arroyos y lagunas. La pérdida de millones de hectáreas de pasturas naturales de la estepa pampeana, las fumigaciones que envenenan insectos y estos moribundos a su vez envenenan a algunas, especies de aves tales como perdices y lechuzas.

10-APR significa **Aumentos poblacionales recientes**, si bien son especies vulnerables, con escasas poblaciones y un hábitat reducido, sus poblaciones han



Ampalagua (*Boa constrictor*)

tenido un aumento notable, ya porque hay una mayor conciencia conservacionista y los cazadores no las persiguen, o por ser una especie vedada a la caza deportiva. O alguna modificación ambiental la ha beneficiado, tal es el caso del fachinal que se forma luego de desmontes selectivos; hay especies que en ese impenetrable rehache se ven

protegidas de los cazadores, de los perros domésticos y hasta de la predación natural.

En el **Cuadro I** se detalla el Listado de Especies y su Categorización

En la provincia de Córdoba, existen alrededor de 550 especies de vertebrados silvestres (peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos), de ellos el 99 % son autóctonos y un 1 % introducidos de otros continentes (el gorrión, la trucha arco-iris, la liebre orejada o de castilla, etc.); en general cada especie que se introduce en otros ambientes, perjudica la especie autóctona parecida (en cuanto a funcionamiento), por ello existen reglamentaciones en todos los países para desalentar o prohibir la importación de animales exóticos; pues generalmente se los importa para tenerlos como mascotas o reproducirlos en criaderos, pero un descuido fatal y el animal exótico se escapa y en libertad comienza a competir con su par autóctono. (Otros fueron introducidos con fines de pesca o caza deportiva).

Dentro de la categoría **Extintos**, figuran 3 especies

de mamíferos desaparecidos hace unos 50 años o más. Con respecto a las aves hay varias especies que llegaban regularmente (en invierno o verano) y en los últimos 20 años no lo hacen o son citadas muy escasas y puntuales, seguramente en unos años más figurarán en esta categoría, son ellas: el **Mirasol grande** (*Botaurus pinnatus*), la **Bandurria mora** (*Harpiprion caerulescens*), el **Pato criollo** (*Cairina moschata*), el **Pato anteojos** (*Anas specularis*), la **Cotorra cara roja** (*Aratinga mitrata*), la **Cotorra verde** (*Aratinga leucophthalmus*), el **Loro barranquero del sur** (*Cyanoliseus patagonus*), el **Carpinterito patagónico** (*Dendrocopos lignarius*), la **Monjita gris** (*Xolmis cinerea*) y el **Papamoscas yetapá** (*Yetapa risora*).

En estas páginas nos hemos referido a unas 100 especies animales que han sido seriamente perjudicadas por las alteraciones masivas que hemos realizado en los distintos ambientes de la Provincia (ecosistemas) y las hemos agrupado en 4 **categorías** más o menos claras, para facilitar la comprensión. Las 450 especies restantes también tienen en su mayoría disminuidas notablemente sus poblaciones, pero las agrupamos en una 5ª categoría llamada **Especies fuera de peligro momen-**



Halcón azulado (*Falco femoralis*)

táneo. Las modificaciones de los ambientes a las que nos hemos referido en varias oportunidades han favorecido a unas pocas especies animales, por oferta de mayores territorios: con pastizales, caso de la **Perdiz chica** (*Nothura maculosa*), el **Biguá** (*Phalacrocorax olivaceus*) que avanza con las poblaciones de trucha y pejerrey, que sembramos en todos los ríos y los lagos que hemos inventado en nuestra mediterránea provincia, el **Gavilán blanco** (*Elanus leucurus*) que caza ratones silvestres que invaden las pasturas y cultivos que el hombre planta, la **Paloma turca** (*Columba picazuro*) y la **Paloma cenicienta** (*Columba maculosa*) ante una mayor oferta de maíz, olivo, soja, etc., la **Garcita bueyera** (*Egretta ibis*) que vive en campos de pastoreo, en proximidades del ganado, comiendo insectos y otros invertebrados de esos pastizales y refugiándose al atardecer, ya en juncales próximos, donde nidifica o en grandes arboledas de coníferas o eucaliptos; esta especie entró a la provincia aproximadamente en 1973 y se fue expandiendo, actualmente es común en todo el este provincial.



Cuadro I Lista de Especies y su Categorización

<p>I. Categoría Extintos. Animales desaparecidos de la provincia ó extinguidos en Córdoba.</p> <p><i>Clase Mamíferos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Yaguareté, Tigre americano (Leo onca). 2. Venado de la Pampa de Achala (Hippocamelus sp.) 3. Venado de las Pampas (Odocoiles bezoarcticus). 	<p>II. Categoría en peligro. Especies animales en vías de desaparecer de la provincia ó amenazadas de extinción.</p> <p><i>Clase Aves</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cardenal amarillo (Gubernatrix cristata). CE3+AA 2. Rey del bosque (Phecticus aureoventris). CE3+AA <p><i>Clase Mamíferos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Oso hormiguero (Myrmecophaga tridactyla).(1) CE2+AA+CE1 4. Oso melero (Tamandua tetradactyla).(1) CE2+AA+CE1 5. Mara o Liebre criolla (Dolichotis patagonum). CE2+CE1+AA 6. Zorro colorado (Dusicyon culpaeus). CE3+AA+MTR 7. Aguará guazú (Chrysocyon brachyurus).(2) MTR+AA 8. Guanaco (Lama guanicoe). CE1+CE2+AA <p>(1) Rosacher C. y Miatello R. en prensa (2) Miatello R. y Rosacher C. en prensa</p>
<p>III. Categoría Vulnerables. Especies de animales vulnerables.</p> <p><i>Clase Peces</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bogaquito de los torrentes (Trichomycterus cordubense) ET+AA <p><i>Clase Anfibios</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Sapito vientre amarillo (Melanophryniscus stelzneri). CE3+AA+ET <p><i>Clase Reptiles</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Ampalagua, Lampalagua (Boa constrictor). CE3+AA+MTR 4. Boa enana, (Epicrates cenchrina). AA+MTR+CE3 5. Tortuga terrestre (Chelonoidis chilensis) AA+CE3 <p><i>Clase Aves</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Nandú, Suri (Rhea americana) CE1+CE2+CE3+AA 7. Martineta colorada (Rynchotus rufescens) AA+CE1+CE2 8. Bandurria de las sierras (Theristicus caudatus h.) AA+CE1 9. Espátula rosada (Platalea ajajaj). AA+CE1 10. Cisne de cuello negro (Cygnus melancorypus). AA+CE1 11. Ganso blanco, coscoroba (Coscoroba coscoroba). AA+CE2+CE1 12. Pato criollo (Cairina moschata). AA+CE2 13. Pato crestado (Sarkidiornis melanotos). AA+CE2 14. Pato anteojos (Anas specularis). AA+CE2 15. Pato media luna (Anas discors) AA+CE2 16. Cóndor (Vultur gryphus). AA+MTR+ET+APR> 17. Chuña de patas rojas (Cariama cristata). AA+CE1+ET 18. Charata (Ortalis canicollis). AA+CE1+CE2+APR> 19. Gallineta amarilla (Poliolimnas flaviventris). AA+IAE 20. Gallineta overa (Laterallus spilopterus). AA+IAE 21. Gallineta enana (Columicops notata). AA+IAE 22. Polla sultana (Porphyryla martinica). AA+IAE+CE1 23. Loro barranquero (Cyanoliseus patagonus c.) AA+CE1+APR> 24. Loro overo, Loro hablador (Amazona aestiva) AA+CE2 25. Buho, Nacurutú (Bubo virginianus). AA+MTR+ET 26. lechuza bataraz (Strix rufipes). AA+MTR 27. lechuzón orejudo (Asio clamator). AA+MTR 28. Martín pescador mediano (Chloroceryle amazona). AA+ET 29. Martín pescador chico (Chloroceryle americana). AA+ET 30. Carpintero negro (Dryocopus schulzi). AA 31. Carpintero blanco (Melanerpes candidus). AA+CE3 32. Carpintero negro lomo crema (Campephilus leucopogon). AA 33. Anambé negro chico (Pachyrhamphus polychopterus). AA 34. Anambé negro grande (Platyparis rufus). AA 35. Viudita chica (Knipolegus hudsoni). AA 36. Frutero celestino, Sayacá (Thraupis sayaca). AA+CE3 37. Cardenal copete rojo (Paroaria coronata). AA+CE3 38. Cardenilla (Paroaria capitata). AA+CE3 39. Reyna mora grande (Passerina brissonii). AA+CE3 <p><i>Clase Mamíferos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 40. Comadreja de cola corta (Monodelphis henseli) . AA+IAE 41. Pichi ciego pampeano (Chlamyphorus truncatus). AA+IAE 42. Tapití (Sylvilagus brasiliensis).(2) AA+CE2+CE1 43. Carpincho (Hydrochoerus hydrochaeris) CE2+CE1 44. lobito del río (Lutra platensis) AA+CE1+ET 45. Gato de las pajás (Felis colocolo) AA+CE3+MTR 46. Gato del monte (Felis geoffroyi) AA+CE3+MTR 47. Zorro patas negras (Cerdocyon thous).(1) CE3+MTR <p>(2) Miatello R. y Rosacher C. en prensa</p>	<p>IV. Categoría Marcado retroceso numérico. Especies todavía comunes pero que han disminuido mucho, en los últimos 20 años (quedando un 10-5 %).</p> <p><i>Clase Reptiles</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Yarárá ñata (Bothrops ammodiodes) MTR+AA 2. Yarárá grande (Bothrops alternatus) MTR+AA 3. Iguana overa (Tupinambis teguixin) CE3+AA 4. Iguana colorada (Tupinambis rufescens) CE3+AA <p><i>Clase Aves</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Perdiz montaraz (Nothura cinerascens) AA+CE1+CE2 6. Martineta copetona (Eudromia elegans) CE1+CE2+AA 7. Aguilucho común (Buteo polysoma) MTR+AA 8. Aguila mora (Geranoetus melanoleucus) MTR+AA 9. Gavilán mixto, Guamán (Parabuteo unicinctus) MTR+AA 10. Aguila coronada (Harpyhaliaetus coronatus) MTR+AA 11. Aguila cabeza negra (Buteo albicaudatus) MTR+AA+ET 12. Halcón peregrino (Falco peregrinus) CE3+MTR+AA+ET 13. Halcón azulado (Falco femoralis) MTR+AA+ET+CE3 14. Chuña patas negras (Chunga burmeisteri) AA+CE1+CE2 15. lechucita de las vizcacheras (Athene cucularia) AA+CE1 16. lechuzón de los campos (Asio flammeus) AA+CE1 17. Gallito del monte (Rhynchocryptus lanceolata) AA+IAE 18. Tijereta (Tyrannus savana) AA 19. Zorzal cabeza negra (Turdus nigriceps) AA+CE3 20. Zorzal negro (Turdus chiguanco) AA+CE3 21. Zorzal colorado (Turdus rufiventris) AA+CE3 22. Zorzal chalchalero (Turdus amaurochalinus) AA+CE3 23. Frutero, Avejero (Piranga flava) AA+CE3 24. Corbatita de collar (Sporophila collaris) AA+CE3 25. Corbatita común (Sporophila caerulescens) AA+CE3 26. Capuchino canela (Sporophila minuta) AA+CE3 27. Capuchino garganta gafé (Sporophila ruficollis) AA+CE3 28. Piquito de oro chico (Catamenia analis) AA+CE3 29. Piquito de oro grande (Catamenia inornata) AA+CE3 30. Diuca común (Diuca diuca) AA+CE3 31. Soldadito (Lophospingus pusillus) AA+CE3 32. Bracita de fuego (Coryphospingus cucullatus) AA+CE3 33. Monterita de collar (Poospiza torquata) AA+CE3 34. Monterita cabeza negra (Poospiza melanoleuca) AA+CE3 35. Monterita castaña (Poospiza nigrorufa) AA+CE3 36. Monterita canela (Poospiza ornata) AA+CE3 <p><i>Clase Mamíferos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 37. Quirquincho bola, matoco (Tolypeutes mataco) CE2+CE1+AA 38. Quirquincho ancho (Chaetophractus villosus) CE2+CE1+AA 39. Mulita (Dasypus septemcinctus) AA+CE2+CE1 40. Conejo de los palos (Pediolagus salinicola) CE2+CE1+AA+IAE 41. Coipo, "Nutria" (Myocastor coypus) CE2+CE3+AA 42. Vizcachita (Lagostomus maximus) CE2+CE3+AA 43. Gato moro, Gato colorado (Felis yagouaroundi) CE3+CE1+AA+MTR 44. Puma (Felis concolor) MTR+CE1+CE2+AA 45. Zorro gris, Chilla (Dusicyon griseus) CE3+AA+MTR 46. Zorro pampa (Dusicyon gymnocercus) CE3+AA+MTR 47. Pecarí de collar (Dicotyles tajacu) AA+CE1+CE2+IAE 48. Corzuela parda (Mazama gouazoubira) AA+CE1+CE2+IAE